CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Anta fue creada mediante Ley S/N el 19 de noviembre de 1839, durante el gobierno del presidente Agustín Gamarra Messía, es una de las trece provincias del departamento del Cusco; limita por el norte con la provincia de La Convención y la provincia de Urubamba, por el este con la provincia del Cusco y la provincia de Paruro, y por el sur y el oeste con el departamento de Apurímac.

Que, la provincia de Anta, se caracteriza por sus atractivos turísticos que abarcan el turismo arqueológico, ecológico y de aventura; como la hermosa Laguna de Chacán que se combina con las Cataratas de Yungaqui y los Petroglifos de Pancarhuaylla, ofreciendo experiencias en turismo ecológico y arqueológico. Además, la provincia alberga los Restos Arqueológicos de Uskhuray y finalmente en el distrito de Cachimayo, las Cuevas de Cuncuya, también conocidas como "el escondite de Mateo Pumacahua", han sido un importante centro ceremonial desde tiempos preincaicos, donde incluso en la actualidad se llevan a cabo ceremonias de pagos a la Tierra.

Que, la provincia de Anta, es una de las provincias en la región de los Andes con una asombrosa historia que se extiende a lo largo del tiempo. En esta provincia se encuentran diversos puntos de interés turístico que vale la pena explorar. No obstante, entre todas estas maravillas, destaca con notoriedad la impresionante laguna Humantay, la cual se caracteriza por tener los panoramas más atrayentes de toda la región cusqueña.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Anta, ubicado en el departamento de Cusco, al conmemorar este diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro sus 185° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Anta en la persona de su alcalde, Elias Ccollatupa Chacon y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 18 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2024 08:52:22-0500